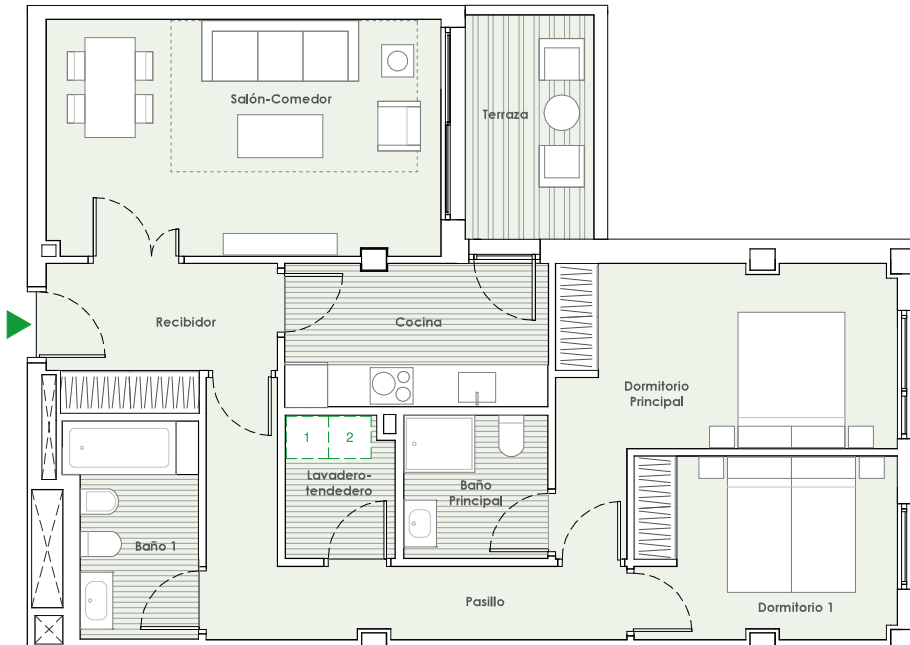
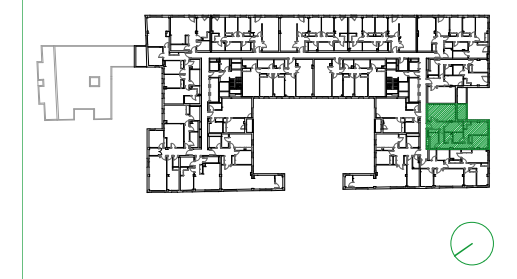


## PORTAL 2

### PLANTA 6ª N



VIVIENDA	S.ÚTIL (m <sup>2</sup> )
Recibidor	6.03 m <sup>2</sup>
Salón-Comedor	18.34 m <sup>2</sup>
Cocina	7.44 m <sup>2</sup>
Dormitorio Principal	13.85 m <sup>2</sup>
Dormitorio 1	9.37 m <sup>2</sup>
Baño Principal	4.06 m <sup>2</sup>
Baño 1	5.27 m <sup>2</sup>
Lavadero- tendedero	3.01 m <sup>2</sup>
Pasillo	8.66 m <sup>2</sup>
Terraza	5.68 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL SUPERFICIE ÚTIL</b>	<b>81.71 m<sup>2</sup></b>
<b>TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VIVIENDA</b>	<b>95.55 m<sup>2</sup></b>
<b>TOTAL SUPERF. CONSTRUIDA DE VIVIENDA CON PPZC.</b>	<b>112.88 m<sup>2</sup></b>

**NOTAS:**

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de las terrazas cubiertas y descubiertas privadas (no incluye solariums ni terrazas descubiertas consideradas anejos).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas. Incluye superficies privadas exteriores.

La superficie construida total de vivienda con PPZC es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza descubierta (anejo) tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza.

Podrían producirse pequeñas modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos, aunque sin desvirtuar básicamente el modelo reflejado en la presente ficha de la vivienda.

UBICACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS QUE NO SE SUMINISTRAN:

1- LAVADORA  
2- SECADORA